



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 03
MAGISTRADA MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 108 DEL DÍA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-3333-004-2014-0200-01	N Y R DEL DERECHO	MARÍA BOLAÑOS PALMERA	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO DEL PIÑÓN-MAGDALENA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA LA DECISION DEL A-QUO	05/07/2016	PRINC	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
47-001-2333-003-201-00042-00	ACCION POPULAR	CONDominio BOCÁ SALINAS	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA Y OTROS	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EXISTENCIA DE COSA JUZGADA	05/08/2016	PRINC	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 10 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written in a cursive style.